

dad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin el expediente en la Unidad Técnica de Licencias Especiales de la Subdirección General de Ejecución y Control de la Edificación.

711/2009/03264.

“Verdemonte, Sociedad Anónima”.

Paseo de Santa María de la Cabeza, número 90.

En Madrid, a 19 de febrero de 2009.—La jefa del Departamento de Licencias II (Jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/711/09)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

Subdirección General de Edificación

Departamento de Licencias II

ANUNCIO

Notificación de requerimiento para acreditar la condición de interesado en el procedimiento de rehabilitación de licencia de fecha 26 de junio de 2008, relativo al expediente 711/2008/11658, de Rehabilitación de Licencia, para la calle Sebastián Herrera, número 7, efectuado a don José Antonio Embid Pardo.

Intentada sin efecto por dos veces la notificación al interesado, y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio, pudiendo consultar el texto íntegro del documento en el Departamento de Licencias II, Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación, Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13.

Transcurridos diez días desde la publicación del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin personarse el interesado en el citado Departamento, se le tendrá por notificado a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 20 de febrero de 2009.—La jefa del Departamento de Licencias II, Yolanda Sancho Peinado.

(01/712/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades y en el artículo 45 de la Ley 2/2000, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación que se especifican, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias el Departamento Jurídico del Distrito de Fuencarral-El Pardo, situado en la avenida de Monforte de Lemos, número 40 (La Vaguada).

Emplazamiento: calle Isla de Java, número 27.

Titular: “Climetal, Sociedad Anónima”.

Actividad/instalación: almacén y fabricación de intercambiadores de calor.

Referencia expediente: 108/2009/00206.

Emplazamiento: calle Fermín Caballero, número 89.

Titular: “Trufer Dental, Sociedad de Responsabilidad Limitada”.

Actividad/instalación: laboratorio de prótesis dentales.

Referencia expediente: 108/2009/00337.

Emplazamiento: calle Cerro Minguete, número 16.

Titular: “Disparate Sport Bar, Sociedad Limitada”.

Actividad/instalación: bar, categoría especial.

Referencia expediente: 108/2009/00197.

Emplazamiento: calle Afueras a Valverde, número 10.

Titular: doña María Ángeles Pérez García.

Actividad/instalación: bar-restaurante.

Referencia expediente: 108/2008/11122.

Madrid, a 4 de febrero de 2009.—El secretario del Distrito, José Luis Fernández Martínez.

(02/2.043/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de San Blas

Negociado de Licencias

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias, avenida Arcenales, número 28 (primera planta).

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el registro de esta Oficina Municipal en el indicado plazo de veinte días.

Expediente: 117/2008/3209.

Don Alejandro Gómez Miguel.

Avenida de Guadalajara, número 2, centro comercial “Las Rosas”, local A-34-35.

Actividad: venta de animales de compañía.

Madrid, a 12 de febrero de 2009.—La secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones delegadas por el director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, María Antonia Atilano Ortiz.

(02/2.379/09)

ALCOBENDAS

OFERTA DE EMPLEO

Se convocan las siguientes plazas de personal funcionario en turno de promoción interna, cuyas bases han sido aprobadas por Decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos número 1551, de 18 de febrero de 2009, de conformidad con la Oferta de Empleo Público del año 2008 publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre de 2008.

Número: 1. Denominación: cabo de la Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala/clase: servicios especiales/Policía Local. Grupo: C2. Provisión: concurso-oposición. Turno: promoción interna.

BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE CABO DE LA POLICÍA LOCAL POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA, PROMOCIÓN INTERNA, OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2008

1. Objeto de la convocatoria

Es objeto de la presente convocatoria cubrir mediante personal funcionario dos plazas de cabo de la Policía Local, incluidas en la